
A. GARCÍA IBÁÑEZ, *Conversione e riconciliazione. Trattato storico-teologico sulla penitenza postbattesimale*, Roma: Edusc, 2020, 665 pp., 17 x 24, ISBN 978-88-83339080.

En la última página del *Hexameron*, san Ambrosio emplea una expresión original que apunta a la misericordia de Dios como sustancia de toda la obra creadora: «tras haber creado al hombre, Dios al fin descansó teniendo a quien perdonar sus pecados». Este pensamiento del obispo de Milán ayuda a entender que el hombre fue creado como un ser para el perdón. Se revela así que el designio salvífico de Dios sitúa al «amor que perdona» como la pieza que aglutina el despliegue de su diseño inescrutable. En Dios, el perdón es como la corona de su amor. *O felix culpa que talem ac tantum meruit habere Redemptorem!* canta la Iglesia en su celebración culminante, la Vigilia pascual. El hombre ya no se gloriará por ser justo, sino por haber sido redimido; no se gloriará por carecer de pecados, sino porque sus pecados le hayan sido perdonados. Por este hombre pecador Cristo ha vencido a la muerte.

La grandiosidad de esta perspectiva litúrgica y patrística justifica que saludemos agradecidos la publicación de este volumen sobre la reconciliación penitencial, sacramento de la misericordia divina. Con él no estamos ante otro manual de Penitencia, según lo que se entiende actualmente por el término «manual», sino ante algo mucho más extenso: es un verdadero «tratado» sobre el cuarto Sacramento. Su autor es profesor ordinario emérito de Teología Sacramentaria en la *Pontificia Università della Santa Croce*, en Roma. Es conocido por haber redactado en 2006 otro tratado titulado *L'Eucaristia, dono e mistero. Trattato storico-dogmatico sul mistero eucaristico*, que fue traducido al español por Eunsa en el año 2009 con una pequeña variación en el subtítulo: «La Eucaristía, don y misterio. Tratado histórico-teológico sobre el misterio eucarístico» (631 pp.). Ambos volúmenes se inscriben en la colección de manuales de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de la santa Cruz. Y ambos tratados también son fruto de sus clases, impartidas durante lustros de docencia universitaria –a las que tuve el honor de asistir–, y el sedimento de su concienzuda investigación en torno a la Reconciliación sacramental; una investigación realizada con paciencia y asiduidad en las bibliotecas teológicas. El autor contempla como principales destinatarios de este volumen a los profesores y alumnos que explican y estudian este sacramento.

Tras el subtítulo «tratado histórico-teológico sobre la penitencia post-bautismal» se vislumbra una sugestiva llamada a relacionar los pecados personales con las promesas bautismales, que recordamos y renovamos anualmente durante la celebración de la Vigilia pascual. En efecto, en la obra de García Ibáñez, el cuarto Sacramento es contemplado, pisando sobre las huellas de los Padres, como «segunda penitencia» (Tertuliano) o «*baptismum laboriosum*» (Gregorio Nacianceno), en el que es necesaria la colaboración humana libre y consciente con la gracia divina para la remisión de los pecados y la reconciliación con la Iglesia y el cosmos. El sacramento de la penitencia mira siempre a la primera y fundamental conversión y reconciliación bautismal, de la que representa una especie de recuperación. Vuelve de este modo a hacerse visible la pertenencia a la Iglesia del cristiano reconciliado y la comunión en la caridad con Dios., que le llega desde el altar como de su fuente.

El lector que abra las primeras páginas del tratado encontrará una larga lista de siglas y abreviaturas (pp. 21-29), mientras que al final encontrará los índices de textos de la Escritura (pp. 647-652) y onomástico (pp. 653-665).

La didáctica de este tratado puede apreciarse en su estructuración tripartita. En la primera parte recorre exhaustivamente la historia compleja de este sacramento, ateniéndose a las investigaciones más solventes hoy disponibles, distinguiendo dos secciones: en la primera, más breve, expone el fundamento bíblico desde los Evangelios al Apocalipsis.

El primer capítulo (pp. 49-82), que versa sobre la penitencia y el perdón de los pecados en los Evangelios, estudia las parábolas de la misericordia de Jesús (Lc 15,1-32) y, sobre todo, las perícopas sobre la institución del sacramento: la promesa mateana dada a los Apóstoles del poder de atar y desatar (Mt 16,18-19 y Mt 18,15-18) y el otorgamiento joanneo de la facultad de perdonar los pecados (Jn 20,21-23). El segundo capítulo (pp. 83-99) trata de la penitencia y el perdón de los pecados en otros escritos neo-testamentarios (*corpus paulinum*, Hechos, St, 1 Jn y Ap).

En la segunda parte –la más larga del libro con unas 350 páginas, es decir, más de la mitad de todo el volumen–, da cuenta pormenorizada del caminar histórico de la reflexión doctrinal sobre el cuarto sacramento, desde los primeros Padres apostólicos, pasando por las aportaciones de la patrística y de la escolástica, la impugnación de los Reformadores y la respuesta de Trento, hasta la reforma del Vaticano II y los documentos posteriores que se reflejan en el *Ordo Penitentiae* del año 1973. Camino complejo, no exento de una cierta oscuridad en sus orígenes, debido a la carencia de fuentes documentales.

Camino que evoluciona sinuosamente ya que, salvo la substancia sacramental permanente del perdón de los pecados en la Iglesia, los modelos celebrativos y las praxis disciplinares experimentan una gran diversificación y flexibilidad, hasta hacer de esta materia una de las zonas más intrincadas de la Sacramentaria católica. El objetivo primordial de este recorrido es mostrar cómo, mas allá de las distintas configuraciones disciplinares históricas de este sacramento y de su celebración, se mantienen siempre intactos los datos esenciales.

En esta sección histórica destacamos las páginas del autor dedicadas a dos cuestiones particularmente relevantes: de una parte, el surgir de la penitencia no pública y reiterable, a partir del siglo VI, ligada a la difusión de la praxis penitencial propia de la Iglesia celta y anglosajona, en cuanto «forma auténtica del sacramento de la penitencia», «válida y legítimamente» derivada de la penitencia canónica, y que surge «para satisfacer las necesidades de la comunidad eclesial y de cada fiel» (p. 181); y, de otra parte, el minucioso análisis –llevado a cabo en forma de díptico– entre la doctrina y la práctica de los Reformadores protestantes (Martín Lutero, Ulrico Zwinglio y Juan Calvino) por un lado, y el magisterio del Concilio de Trento por el otro, con atención especial a los cánones tridentinos sobre la penitencia.

Tras este largo recorrido, realizado en seis capítulos, el autor emprende el tratamiento clásico en sede sistemática de la penitencia sacramental. Esta parte consta de dos secciones; en la primera aborda los elementos articulantes de este sacramento, desde la estructura de la celebración –con una exposición de los tres *Ordines* de celebración (cap. 7, pp. 457-490)–, pasando por los actos del penitente (contrición, confesión y satisfacción) hasta el ministro del sacramento (absolución). Aquí se incluye un *excursus* sobre la tutela canónica de la santidad del sacramento frente a eventuales abusos (pp. 583-586). Quienes tengan una particular sensibilidad por la teología litúrgica podrían lamentar alguna laguna, como cuando el autor señala en la p. 467 que, *brevitatis causa*, no se detendrá a estudiar la praxis celebrativa de las Iglesias del Oriente cristiano, siendo así que algunos sistemas penitenciales de esas familias rituales incluyen –como es el caso del rito copto del incienso o la celebración griega del Oficio cuaresmal de penitencia– datos susceptibles de una reflexión más omniabarcante, en vistas a una comprensión verdaderamente católica de la remisión de los pecados en la Iglesia. También *ex Oriente lux*.

En la segunda sección expone los efectos salvíficos del sacramento celebrado. Finalmente, el autor incluye un último capítulo (11, pp. 611-641) sobre la teología y praxis de las indulgencias, desde los primeros desarrollos his-

tóricos hasta nuestros días. La doctrina y la práctica multisecular de las indulgencias en la Iglesia se encuentra estrechamente ligada con la satisfacción sacramental. Las indulgencias son una realidad instituida por la Iglesia; pertenecen, por tanto, al orden extra-sacramental. Fueron ocasión de enfrentamientos con la Reforma protestante y retomaron nueva actualidad a raíz de la publicación de la Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina* de Pablo VI (1967) y, más recientemente, con motivo de la celebración del solemne Jubileo del año 2000, al que un año antes precedió la cuarta edición del *Enchiridion Indulgentiarum* (1999). En el prólogo de esta última edición, Juan Pablo II recomienda a los obispos que hagan de las indulgencias objeto privilegiado de su magisterio y de su práctica pastoral. Un *excursus* final, donde relaciona las indulgencias con el diálogo ecuménico, resulta especialmente sugestivo (pp. 631-634).

La sección bibliográfica presentada por García Ibáñez al final de su tratado (pp. 643-645) se refiere a los estudios de carácter bíblico, litúrgico, histórico, dogmático, moral y canónico. Podría parecer breve, pero esa sensación se matiza si consideramos cómo al término de cada capítulo el autor ofrece una bibliografía específica del tema tratado en él, junto con la amplísima variedad de notas que ha incluido a pie de página.

Especialmente interesante resultan las apreciaciones del autor en el capítulo 6 (el sacramento de la penitencia en la edad moderna y contemporánea); en el capítulo 7 (la cuestión del signo sacramental de la penitencia); en el capítulo 8 (especialmente su exposición sobre la conversión del corazón y todo cuanto implica) y en el capítulo 10 (los efectos del sacramento de la penitencia). Otro tema a leer con atención es el de la cancelación de las llamadas «penas temporales» en el sacramento de la penitencia y a través de las indulgencias (no basta «decir los pecados», ni «recibir» la absolución, ni «desear» ganar la indulgencia; hay que reparar, expiar cambiar de conducta y dejarse purificar por el amor de Dios).

Señalemos, para concluir, el aspecto que hace de esta obra uno de los estudios más preciados sobre la penitencia sacramental de los últimos años. La clave de lectura de todo el volumen se encuentra, *ni fallimur*, en el breve apartado del capítulo 7 titulado «El proceso penitencial en síntesis: las constantes de su evolución histórica» (pp. 457-460). Aquí García Ibáñez identifica los elementos estructurantes de la celebración del cuarto sacramento: la entrada en penitencia, el cumplimiento de la penitencia y la reconciliación. En la base de este marco ritual encontraríamos el mismo signo sacramental. Esta estructura

se ha manifestado diversamente a lo largo de los siglos a través de los tres sistemas penitenciales señalados por el autor: a) la penitencia canónica, entre los siglos III y VI; b) la penitencia privada reiterada, con momentos celebrativos espaciados en el tiempo, entre los siglos VII y XI; y c) la penitencia privada reiterada, unificada temporalmente desde el siglo XII hasta hoy. Se diría que el autor desea afirmar y subrayar que, tras historia prolija y convulsa del cuarto sacramento, subyace latente una estructura sacramental que, de alguna manera, se remonta a los tiempos apostólicos (cfr. pp. 83-99) y finalmente a Cristo mismo. La tradición viva de la Iglesia desplegará en los siglos posteriores a su institución la estructura del sacramento y la acción ritual por la cual –conforme a los textos de la Escritura, y bajo la guía del Espíritu–, expresará y actualizará cuanto estaba presente en las palabras y los gestos de Jesús (pp. 98-99). De esta forma, García Ibáñez trata de confrontar algunas propuestas contemporáneas sobre el sacramento de la misericordia que, interpretando los cambios históricos –a veces drásticos– que se han producido en su *lex orandi* y en su *lex credendi*, intentarían reducir, en lo posible, la esencia del sacramento a la sola contrición personal. Pero de esa manera, dejarían al margen piezas importantes de su estructura sacramental, como la intervención del ministro ordenado de la Iglesia o la confesión personal.

Félix María AROCENA

Jonathan LEAR, *El amor y su lugar en la naturaleza. Una interpretación filosófica del psicoanálisis freudiano*, Madrid: Didaskalos, 2020, 290 pp., 15 x 21, ISBN 978-84-17185-68-8.

Jonathan Lear (1948, EE.UU.) ejerce la docencia en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Chicago. Conocido filósofo y psicoanalista, se formó en Yale y Cambridge y obtuvo su doctorado en la Universidad de Rockefeller. Es miembro de diversas instituciones vinculadas con el psicoanálisis, merecedor de diversos galardones en el ámbito de los estudios de psicología y humanidades y autor de numerosas monografías y artículos. Publicó hace ya algunos años (la primera edición es de 1990) este libro que, hasta la fecha, no se había traducido al español y que ahora la prestigiosa editorial *Didaskalos* nos regala, acompañado de un valioso exordio del egregio profesor José Noriega.